

190637 190637

13



-1-

E049

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. VICENTE IZARRA LARREA

RESIDENCIA: Av. de Vizcaya, 8-39 dcha.

ERMUA (Vizcaya)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE FIJACION"

Prioridad: Patente n.º del

AMP./

190637

-2-

13 ABR



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "DISPOSITIVO DE FIJACION" viene a perfeccionar las téc-
nicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las
convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Me-
10 moria.

El presente Modelo de Utilidad soluciona eficazmente
los problemas planteados en la construcción concernientes a -
aquéllos casos en que por necesidades del trabajo es necesaa-
rio fijar un elemento determinado al objeto de posicionarlo -
15 previamente a su fijación definitiva. Caso típico sería el -
motivado por la colocación de marcos de puertas, etc., los -
cuales deben ser sujetados convenientemente antes del recubri-
miento de ladrillo, para lo cual se emplean una serie de --
arriostramientos que en realidad son cuerdas utilizadas como
20 tensores, y que mantiene el marco inmovilizado. Todo ello mo-
tiva una serie de inconvenientes tales como una acusada labo-
riosidad de montaje, riesgo de rotura de los arriostramientos,
desequilibrio en los marcos, etc.

25 Con el Modelo de Utilidad objeto de registro, todos
estos inconvenientes y deficiencias son solucionados óptima-
mente, consiguiendo así una serie de ventajas que más adelante
mencionaremos.

30 Al objeto de guiarnos en cuantas explicaciones sean
dadas a lo largo de esta Memoria, se adjunta una hoja de pla-
nos a título orientativo, y en la cual se encuentran insertas

190637

-3-

13 ABR



1 una serie de figuras descriptivas de los diversos componentes del dispositivo.

En la fig. 1ª se representa un perfil de configuración cuadrada dotado en uno de sus extremos de un resalte.

5 La fig. 2ª nos muestra una disposición del montaje de diversos elementos.

La fig. 3ª visiona la configuración que adopta dicho dispositivo de fijación, longitudinalmente.

10 En la fig. 4ª se representa un detalle del extremo de un perfil mayor que el de la fig. 1ª.

La fig. 5ª es asimismo una representación en perspectiva de la forma que adopta el dispositivo de fijación en posición vertical.

15 Por último la fig. 6ª muestra un ejemplo de utilización.

20 Ciertamente la simple contemplación de las figuras mencionadas sería suficiente para comprender el funcionamiento y utilidad del dispositivo, no obstante, ampliaremos a continuación cuantos datos creemos necesarios al objeto de plasmar en todo su alcance el contenido de este registro.

25 El dispositivo se compone de un perfil preferentemente cuadrangular (1), hueco interiormente y a su vez cerrado por ambos extremos, uno de los cuales es portador de un resalte cuadrangular y plano (2), de dimensiones sensiblemente mayores que el perfil (1), según representa la fig. 1ª.

30 La fig. 4ª muestra asimismo un nuevo perfil cuadrangular hueco (3), perfil ligeramente mayor que (1), pero de forma que éste último encaje en el interior de (3), en uno de cuyos extremos configura superiormente un resalte cuadrangular hueco (10), y portador de un orificio transversal (8') -

1906 37

-4-

13 ABR



1906 37

1 que atraviesa sus caras laterales.

5 En la fig. 2ª destaca una pieza rectangular hueca -
(4), cuya base superior termina en una estrechez (5) portadora de un orificio vertical (6'), mientras que en la base inferior dicha estrechez es (7), de longitud ligeramente inferior a (5), observándose como la pieza (4) está dotada de un orificio transversal que permita la introducción de un pasador (8).

10 Por tanto, y conforme a la fig. 2ª, en la pieza rectangular (4) se introduce el perfil (3), perfil que queda unido interiormente a (4) merced a sus orificios (8') coincidentes con los que porta (4), de forma que dicha unión se realiza mediante (8), con la particularidad de que al encontrarse la base superior de (10) y la inferior de (3), sin contactar con (4), dicha pieza podrá bascular sobre (8), siendo de destacar como el perfil (3) se encuentra dotado en las proximidades de su extremo opuesto a (4), de un espárrago roscado (9) acabado en cono que atraviesa su base superior, mientras que la estrechez (5) aloja asimismo en (6') un espárrago roscado (6).

15 El montaje del dispositivo se deduce contemplando la fig. 5ª, ya que una vez introducido (3) en la pieza rectangular (4), y realizada la sujeción mediante (8), se procede a deslizar el perfil (1) en el interior de (3), y por el extremo donde se localiza (10), lográndose mediante (9) regular la longitud de penetración de (1).

20 La fig. 3ª muestra por tanto la forma que longitudinalmente adopta el dispositivo montado, y la fig. 6ª la aplicación en un caso escogido al azar, y como puede ser la fijación de una pieza (11). Para ello, mediante (9) se ha regulado la longitud de (1) de forma que (2) incida sobre un supues

190637

-5-

19063713 ABR



1 to techo, y (7) apoye en (11), para que a continuación se actúe en el espárrago (6) que descenderá topando con (3) y motivando que (4) bascule en (8) logrando que (7) presione en (11) inmovilizándola.

5 Naturalmente las aplicaciones del dispositivo son infinitas, habiéndose mencionado uno de los muchos casos que mediante su utilización se pueden resolver, e incluso añadiremos que (2) en lugar de ser plano, puede adoptar configuraciones curvas, a los efectos de adaptarse a techos de tales características.

10 Resumiento lo expuesto podemos decir que, el dispositivo de fijación se compone de un perfil (3) hueco dotado en uno de sus extremos de un resalte (10) portador de sendos orificios (8); que dicho extremo portador está introducido en una pieza rectangular hueca (4) dotada de un orificio (6') en su zona superior más estrecha (5), quedando (3) unido a (4) mediante un pasador (8) sobre el que (4) bascula; que en el interior de (3) se desliza un perfil (1) cuya longitud introducida es limitada por (9), mientras que el extremo opuesto al introducido, termina en un resalte cuadrangular plano o curvo (2) conforme al tipo de superficie que deba adaptarse.

20 Creemos por tanto que una persona entendida en la materia comprenderá en toda su magnitud el alcance y contenido de este registro así como las ventajas que de su utilización se derivan, las cuales y en orden a cumplimentar lo preceptuado en el Artículo 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, son las siguientes:

25 Eliminación de todos los arriostramientos que antes eran necesarios colocar en casos tales como la fijación de marcos de puertas, etc.

13 ABR



1 Inmovilización total del objeto evitándose balanceos, ligeros desniveles, etc.

Aplicaciones infinitas que hacen del dispositivo un elemento esencial en la construcción.

5 Obtención a bajo costo merced al empleo de materiales comerciales tales como perfiles, espárragos, etc., lo cual originará un beneficio en el comprador.

Considerable ligereza de peso al emplear perfiles huecos, y que hacen del dispositivo un elemento muy manejable.

10 En resumidas cuentas, el dispositivo presentado reúne todas las cualidades deseadas por cualquier operario que diariamente tenga que resolver problemas de sujeción mediante el empleo de medios inadecuados o complicados.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE FIJACION" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION", caracterizado por es

190637

13 ABR 1973



1
5
10
15
20
25
30

tar constituido de un carro móvil hueco de sección transver-
sal cuadrada, dotado en uno de sus extremos de un resalte ele-
vado cuadrangular y hueco, extremo introducido en el interior
de una pieza rectangular hueca y abierta por sus caras latera-
les, la cual bascula sobre un pasador que une el extremo in-
troducido con dicha pieza rectangular y configurativa en su -
cara superior un saliente portador de un espárrago roscado -
vertical terminado en cono que contacta con el carro, mien- -
tras que el saliente de la cara inferior es menor que el supe-
rior.

2a.- "DISPOSITIVO DE FIJACION", según la anterior Rei-
vindicación, caracterizado porque en el interior del carro mó-
vil se introduce un perfil cuadrangular hueco, sobre el cual
se desliza el carro dotado en el extremo opuesto al resalte -
elevado, de un espárrago roscado que conecta con el perfil in-
troducido y portador en uno de sus extremos de un tope cua- -
drangular.

3a.- "DISPOSITIVO DE FIJACION".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memo-
ria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola ca-
ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 13 ABR 1973

JOSE RAFAEL TRIGO PEREZ

rp.

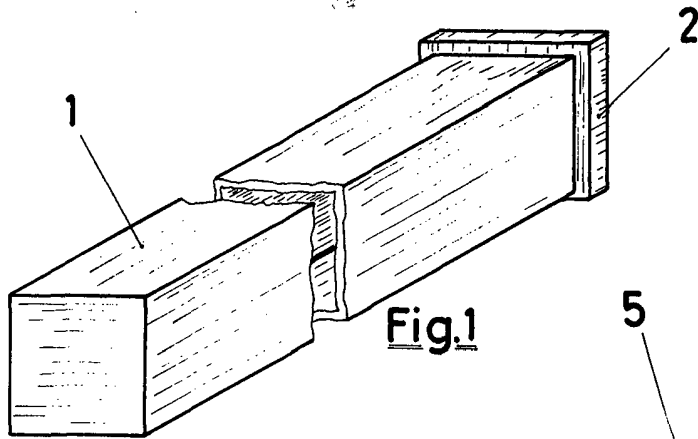


Fig.1

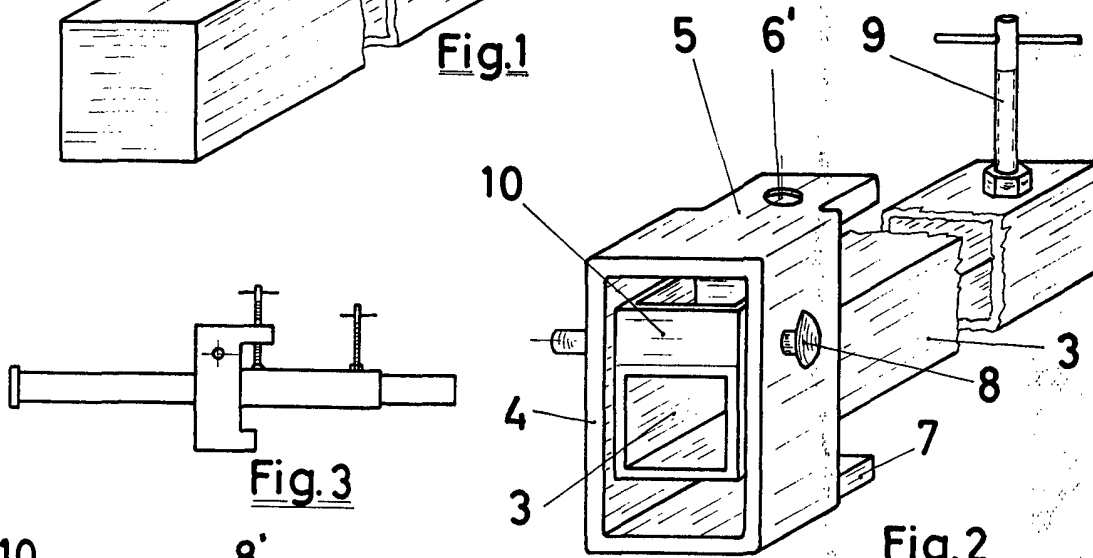


Fig.2

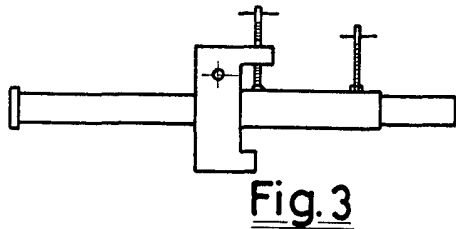


Fig.3

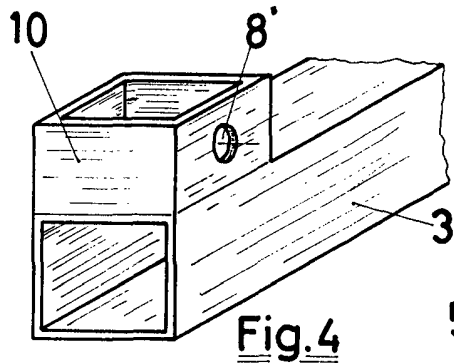


Fig.4

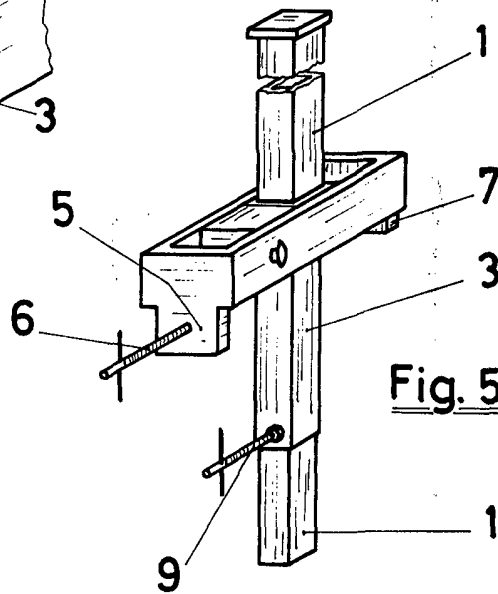


Fig.5

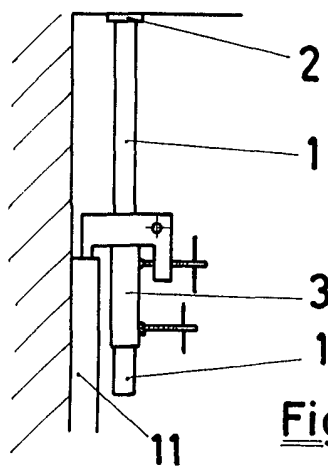


Fig.6

ESCALA VARIABLE
Madrid